

Viernes, 6 de octubre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago

##### **ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Salvatierra de Santiago, 25 de septiembre de 2017

Inmaculada Delgado Núñez

ALCALDESA PRESIDENTA

